

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 104 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

Siendo las 18,15 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Víctor Fernández Contreras, Carlos Castillo Contreras, Mauricio Carrasco Pardo, Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Se encuentra ausente el Concejel Sr. Marcelo Moreno Bobadilla.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Mario Aguilera Fiedler; **DOM** Luis Bernal Fermandois; **Secpla** Brenda Leiva Aranda; **Jurídico** Patricio Anders Torres; **Transito** María Inés Villarroel Pacheco; **Patentes Comerciales** Cecilia Campos Olivares.

Tabla: **1)** Acta anteriores; **2)** correspondencia; **3)** Audiencia Pública – Sindicato Detallista Independiente Feria Las Pulgas; **4)** Aprobar Convenio con Serviu 21° Llamado Pavimentos Participativos; **5)** Propuesta de Reglamento de Funcionamiento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil; **6)** Varios;

I.- ACTA ANTERIOR

1.1.-Sesión Ordinaria N° 100 de fecha 08.08.2011: Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 272; Aprueba introducir modificaciones a Iniciativas del Programa de Apoyo del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010.-

Acuerdo N° 273; En virtud del Ar. 67 de la Ley N° 68.695 acuerda poner término al juicio laboral Salazar con Municipalidad de Quintero, Rol N° M-16-2011 por la suma de \$1.150.000.- pagaderas al día 22.08.2011.-

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 100 celebrada el 08.08.2011.-

2.2.-Sesión Ordinaria N° 101 de fecha 29.08.2011; Para su lectura y posterior aprobación.

2.3.-Sesión Ordinaria N° 102 de fecha 05.09.2011; Para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA;

2.1.-Instituto Chileno Belga de fecha 02.09.2011; Informa cursos y seminarios de acuerdo a calendario adjunto.

2.2.-Oficio N° 844 de Intendencia Regional de Valparaíso de fecha 13.09.2011; Invitación a 1° Encuentro Regional de Inversión Pública, a realizarse 04 de octubre de 2011 en Valparaíso.

2.3.-Oficio N° 175 del Ministerio Público de fecha 13.09. 2011; Informa que se buscarán alternativas referidas a la falta de recurso humano en Fiscalía de Quintero.

2.4.-Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 13.09. 2011; Invitación a Seminario “ Nueva Institucionalidad, Instrumentos de Gestión Ambiental y Experiencias en Gestión Ambiental Local, a realizarse los días 27 y 28 de Septiembre en San José de Maipo.

2.5.-Entretenciones Caritas de fecha 20.09.2011; Agradecimientos por oportunidad de trabajo en Fiesta de la Chilenidad.

2.6.-Agrarte de fecha 20.09. 2011; Agradecimientos por oportunidad de participar en Fiesta de la Chilenidad.

2.7.-Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quintero; Solicita información referente a posibles ventas de inmuebles municipales.

2.8.-Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quintero; Solicita financiar traslado de tres dirigentes de la Unco, para participar en XI Congreso Nacional de Confuch, los días 14, 15 y 16 de octubre en Iquique.

2.9.-Club Deportivo Prolesur de fecha 26.09.2011; Invitación para encuentro Deportivo en la comuna de Los Lagos.

III.- AUDIENCIA PÚBLICA – SINDICATO DETALLISTA INDEPENDIENTE FERIA LAS PULGAS;

Con la venia del Concejo Municipal tienen la palabra las Dirigentes de esta Sindicato Detallista Independiente Feria Las Pulgas. Presidenta Sra. Iva Carvajal Astorga y la Tesorera Sra. Emilia Martínez Meneses.

Dirigente; Somos del Sindicato Independiente de la Feria de la Pulgas, dirigentes y algunos socios y oyentes. Nosotros deseamos manifestar a ustedes algunos alcances que encontramos que necesitan solución. Con el mayor respeto nos dirigimos a ustedes, esperamos tener una buena acogida.

El primer punto, es que en nuestra Feria día a día vemos como se coloca gente a vender sus productos sin tener permiso municipal, lo que nos perjudica directamente. ¿Que posibilidades existen que los Inspectores pasen todos los días de Feria, fiscalizando y retirando a estas personas? en el sentido que los señores Inspectores pasa y se instalan atrasito, vuelven a ponerse los mismos que han desalojado.

Necesitamos que pasen por lo menos toda la Ferias, que vigilen a la gente para que no se coloquen porque nosotros cumplimos con eso de sacar a la gente, pero la gente hace caso omiso y se vuelven a instalar, necesitamos que se ponga más orden.

Sr. Alcalde: Esta gente que esta instalada ¿es de la comuna o viene de afuera?

Dirigente: De la comuna y de fuera de la comuna.

Sr. Alcalde: ¿Cuánto es la cantidad mas o menos que viene fuera de la comuna?

Dirigente: Es relativa, 15, 10 o 5 según los días. Los días pick que nosotros le llamamos, son las quincenas, fines de mes y días festivos se nos viene. Nosotros les pedimos el permiso y a nosotros nos dicen “quienes son ustedes” Respondimos que somos los Dirigentes, y nos responden” a mí Carabineros e Inspectores me pueden pedir el permiso, a usted no se lo muestro” Por eso, pedimos que pasen fiscalizando, y pidan los permisos que corresponde, que realmente pasen todos los días de feria, si fuera posible.

Sr. Alcalde: Usted tiene identificada a esa gente cuando vienen o específicamente cuando los días son buenos.

Dirigente: Se nota, nosotros damos vuelta toda la Feria, sabemos quien es la gente que se pone, llega gente en tremendos vehículos, nos llevan lo poco y nada que nos corresponde.

Sr. Alcalde: Vamos a pedir a Carabineros para que se de una vuelta.

Dirigente: El segundo punto es que como Sindicato sentimos poca seguridad del uso permanente de la calle Arturo Prat para desarrollar nuestro trabajo, como Feria de la Pulgas, bajo este sentimiento permanente, pregunto a usted Alcalde y al Honorable Concejo. ¿Qué seguridad nos podría dar para seguir usando esa misma calle? Puede crear un Decreto Alcaldicio y dejar como uso permanente esa calle para nosotros.

Sr. Alcalde: De momento no, hay que verlo porque también hemos tenido reclamo del cierre de la calle por los vecinos. Tenemos que definir algún lado, vamos a buscar una solución, pero así de hacer un Decreto que se cierra ese día y dejar a los vecinos para que no pasen a sus casas, ustedes saben que hay vecinos que salen a la calle Arturo Prat, tienen vehículo, hay que buscar la forma para que no se interpongan las dos cosas.

Sr. Carrasco: Entiendo que no es el cierre por el día, sino la seguridad en la permanencia en el tiempo que ustedes puedan trabajar en esa calle.

Sr. Alcalde: De momento no hemos molestado ni hemos dicho nada, es compatibilizar con los vecinos, si hay alguna emergencia, si alguien quiere salir con su vehículo, permitirles que puedan salir, no podemos dejarlos pillados, desde las 8,00 hrs., hasta las 15.00 hrs., que no se puedan movilizar en caso de emergencia un enfermo, hay que buscar una alternativa. Respecto de la calle no estamos pensando en sacarlos, no hemos tenido reuniones con nadie como para sacarlos, solo queremos que se entiendan bien con los vecinos.

Dirigente: No tenemos problemas con los vecinos, dejamos su espacio libre para los vehículos y como son muy pocos los vecinos que hay, 6 o 7, lo demás, es el supermercado y calle, nunca hemos tenido problema.

Sr. Alcalde: Se entiende, no habiendo problemas, no vamos a tener problemas, pero si los vecinos han manifestado y se están llevando bien las cosas de momento.

Dirigente: Encontramos en nuestro reglamento interno falencias. Preguntarnos al Alcalde y al H. Concejo, si nos pueden facilitar el Abogado Municipal para generar los cambios apropiados. ¿Para cuando nos podrían entregar esta ayuda?, necesitamos un abogado, contar con un respaldo para analizar y revisar nuestro reglamento interno, tener claridad, mejorar.

Sr. Alcalde: Ningún problema cuentan con nuestro Abogado, esta dispuesto ayudarlos para que trabajen en su reglamento.

Sr. Carrasco: ¿Quieren actualizar el reglamento?

Dirigente: Queremos modificar varios aspectos del reglamento interno porque hay cosas que se nos esta saliendo. Nos vamos a coordinar con el abogado.

El otro punto que estamos viendo todos los días en Loncura, todos los miércoles de verano y los días domingo del año, es que pasan vehículos particulares y de la locomoción colectiva por la calle Chimbote, lo que se genera dificultades para nuestros clientes, entre ellos existen niños, adultos de la tercera edad, por eso que preguntamos ¿Qué solución podría darnos? ¿Podríamos cerrar la calle por los días antes mencionados en el horario que nosotros funcionamos? considerando otra alternativa para los vehículos.

Sr. Alcalde: La primera solución es echar a toda la gente que viene de afuera y que se toman la calle, y ajustarnos. Justamente se pidió pavimentar toda la calle para funcionar un tema que también la Feria de las verduras lo esta pidiendo. Me gustaría que hiciéramos una reunión en conjunto para ordenar ese tema. La última vez, que mande a los Carabineros a desalojar, me pareció una patudez, que estuvieran todos los vehículos tapando la puerta de la Iglesia, no había ningún orden. Creo que hay que coordinar con el Administrador, Patentes, y ordenar el tema, porque la gente de la Feria plantea lo mismo, generalmente pasa lo mismo que están denunciando ustedes, porque hay gente que se nos toma la Feria, llegaran unas 40 a 50 personas que no están acá, nosotros no le damos permiso para el verano, y ustedes hagan la denuncia a Carabineros, porque cuando en mi calidad de Alcalde actúo para echarlos, pero nadie mas denuncia para poner orden todos tenemos que jugarnos para cuidar nuestros ingresos.

Dirigente: El año pasado pedimos la autorización, el Administrador Municipal nos acompañó a la Feria estuvimos un día equis sin Feria, se dio la autorización para cerrar, pero una vía.

Sr. Alcalde: Una propuesta, como ustedes son tan tantos porque no hacen otro día que no sea el día de la Feria de las verduras, su Feria de las Pulgas, en equis lado para ocupar los espacios, y así nos evitamos agrandar los espacios.

Dirigente: En invierno si se da una vuelta por la Feria, habemos muy pocos, nosotros hacemos patria todo el año, pero en verano llega mucha gente con tremendos camiones, sin permiso municipal.

Sr. Alcalde: Nosotros no damos permiso para el verano a nadie que sea de afuera, es lo mismo con los artesanos. Han venido a pedir Feria para instalarse. Con toda la gente que tenemos nosotros esta bien, nosotros queremos que nuestra gente recaude, lo que dice usted los que hacen patria todo el año, y no los que vienen en verano.

Dirigente: Lo que pasa Sr. Alcalde tienen todo el año, aparecen como en septiembre, octubre y tienen todo el año pagado, el puesto es su puesto, y vuelven al puesto.

Sr. Alcalde: Ustedes nos pasan el listado de su gente, nosotros barajamos con lo que ustedes nos pasen, no con los que vienen de afuera.

Dirigente: Nosotros por lo menos los que estamos en la calle de afuera, nosotros si la gente no viene a trabajar dentro del invierno, porque estamos con lluvia con todo, nosotros vamos sacando a la gente. Si la Feria esta desocupada en invierno y gente de nosotros mismos, decimos ya ustedes se van para adentro, pierden el lugar para afuera en verano, y eso lo hacemos.

Sr. Alcalde: Hagan el listado de ustedes y lo coordinan con el abogado.

Sr. Alarcón: Una consulta ustedes en el reglamento interno que tienen, no tienen estipulado por ejemplo, si una persona no deja de ir dos o tres veces a la Feria, se clausura su funcionamiento.

Dirigente: Si, no tan solo a dos Ferias, nosotros damos la posibilidad de cuatro o cinco, pero si no se ponen.

Sr. Alarcón: Porque ese es un reglamento interno que tienen ustedes, no es un reglamento que sale del municipio.

Dirigente: No, no sale del municipio, por eso que estamos pidiendo la asesoría del Abogado, que quede bien redactado, bien echo, como debe ser, porque nosotros somos ignorantes en ese tema.

Sr. Alarcón: Que este en coordinación con el municipio. Nosotros hicimos uno de la Feria Libre, ahora íbamos a empezar con ustedes hacer el reglamento.

Dirigente: Lo otro sería hacer un cambio de calle.

Sr. Alcalde: A la otra Agrupación les pasamos unos carnet, no se si lo están usando.

Dirigente: Nosotros tenemos el carnet.

Sr. Alcalde: Eso hay que ponérselo, nosotros si vamos para allá, no sabemos cual es o no del Sindicato.

Dirigente: Nosotros estamos en un proyecto, ojala que lo ganemos, vamos con polera con yoquey, para que nos distinguan con el logo del Sindicato, entonces así nos van a poder distinguir mejor.

Sr. Alcalde: Para nosotros va hacer el permiso de la autorización del municipio.

Dirigente: En nuestro permiso tenemos el cobro de aseo de \$1.800.- aproximadamente, pero en ese ítem, no se cumple, cuando venimos a trabajar tenemos que barrer las calles nosotros mismos para una mejor presentación, es por ese motivo que preguntamos ¿Por que no se cumple, este ítem del permiso, siendo que de esto lo cobran mensualmente?

Sr. Alcalde: Para sacarles el aseo no para barrerles las calles, debe dejar el lugar limpio. Todos los que pagamos, todos los Quinteranos, esta destinado al retiro de basura, no para barrer las calles. Les

pediría que en eso nos ayudaran estamos diciendo a la gente que le hemos dado espacios no le dejen toda la pega a los cabros que andan en la calle, no damos abasto. Lo que cobramos para todos lo Quinteranos, para todos los que pagamos, es el retiro de la basura, no para barrer.

Dirigente: El otro punto muy similar al anterior, tenemos un cobro de \$4.000.- aproximado, por el concepto de espacio de bien nacional de uso público, por un espacio de 3x 3 metros, o sea, 9 metros cuadrados, que es el permiso que pagamos por ocupar, bajo esa circunstancia tenemos personas que no pueden ocupar ese espacio pagado, ya que en Ernesto Riquelme hacia el sur, nos limita el espacio. ¿Que posibilidad hay que nos saquen un metro de tierra de esto? para así no perjudicar a ningún vecino, y a la vez beneficiarnos a nosotros.

Sr. Alcalde: Difícil sacar tierra porque las lluvias, después vamos a tener el muro en el suelo, eso es materia de estudio por parte de la DOM., no es que nosotros saquemos con la máquina es re fácil meter una máquina pero podemos terminar con todos los muros en el suelo, hay que ver bien.

Dirigente: Extenderse más, que las personas que están ocupando esa parte de la tierra, ocupar por lo menos un metro o medio metro más, sin un cobro más.

Sr. Alcalde: Entiendo que de los 3 metros hacia el fondo, no ocupan los 3 metros.

Dirigente: Es menos, estamos ocupando un metro y medio.

Sr. Alcalde: Tendría que ajustarse el cobro.

Sr. Alarcón: Pagar menos.

Sr. Carrasco: Pagar por lo que están usando realmente.

Sr. Fernández: Más que allá que el cerro está cortado, eso se cortó cuando se saco la línea del tren, tiene un talud bastante pronunciado, de hecho algunos puestos en algún minuto con palita sacaron un poquito, quedaron en dos metros, que de repente el DOM o el Inspector de Obras, vaya a echar una mirada. A lo mejor con el gato se puede pasar por la orillita porque están pagando por un derecho de uso de suelo que no están ocupando.

Sr. Alcalde: Por eso, el DOM tiene que verificar esa situación en terreno y ajustar los valores de acuerdo a lo que realmente están ocupando.

Dirigente: A fines de mes se nos vence el permiso, yo soy una de esas personas que ocupaba menos de los 9 metros, entonces como voy para que me bajen el permiso de este mes.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra la Encargada Municipal de Patentes Comerciales, Sra. Cecilia Campos Olivares.

P. Comerciales: Aclarar que el bien nacional de uso público, se paga de acuerdo a la Ficha de Protección Social, se rebaja un 50%, 75% y un 100% del valor, de acuerdo al puntaje. Es la única forma que el Alcalde y el Concejo si es que tuviera que intervenir en ello, pueda rebajar el permiso. La Ficha de Protección Social, es la que predomina en lo que ustedes pagan en el bien nacional de uso público. Hasta 8.500, pagan un 50% de los metrajes que ocupan. De ahí hasta 11.500 pagan un 75%, y de 14.500 pagan un 100%. Esa es la diferencia.

Sr. Fernández: Lo que la señora dice, tiene toda la razón del mundo, las personas que tienen puesto pagan en relación a la Ficha de Protección Social, pero en relación a la Ficha de Protección Social, que hacen los descuentos de 25, 50, 75 o 100% se descuenta del metro cuadrado de permiso, el metro cuadrado vale 100, y en la Ficha de Protección es bajo 2000 puntos no te cobro, pero sobre 3000 puntos te cobro 50%, Son los metros cuadrados por 9, vi el permiso, dice 3x3.

P. Comerciales: Ahora solo esta por 6 metros cuadrados, no son los 9 metros cuadrados. Hay unos con 9, otros han tomado 12, otro tienen 3. Hay diferencias porque cuando se va marcando y cuando hay un espacio, ellos ocupan el espacio de al lado, aumentan la cantidad de metros que ocupa.

Sr. Fernández: Hace falta un ordenamiento, una regulación.

Dirigente: La gente ocupa el lugar del vecino que no viene, ocupan un metro y medio más, y el vecino del otro lado ocupa el otro metro y medio más. Pasa eso porque llega gente que no corresponde a ocupar y después se adueñan del lugar, hay hartos reducidos.

Sr. Castillo: He visto un camión vendiendo neumáticos nuevos.

Sr. Fernández: Yo he visto como 4 camiones.

Dirigente: Nosotros hemos recibido amenazas, al menos yo el año pasado fui a la Comisaría porque me amenazaron. El último punto, considerando que existen locales establecidos, que cancelan patentes municipales, semestrales de \$28.000.- aproximadamente ¿Por qué motivo a nosotros nos cobran mensualmente un permiso de \$9.000? Valor que nos lleva a un cálculo semestral de \$54.000.- aproximadamente y anual de \$108.000.- Lo que conjuntamente consideramos un tanto excesivo, ¿Que voluntad hay de vuestra parte para bajar nuestros permisos que nos cuesta tanto pagar, mes a mes?

P. Comerciales: En el mes de mayo pagan media UTM, solamente en el semestre y eso aumenta con el derecho de aseo y con el bien nacional de uso público, no es que sea todo el valor como funcionamiento, lo que si, si ustedes miran en 6 meses \$19.086, es mas si por mes por mes, \$3.181; \$3.362; \$9.543, \$12.724; \$15.905 y en 6 meses \$19.086. Pagan semestral, pero es media UTM, lo que les aumenta es el derecho a aseo y por la ocupación de bien nacional de uso público.

Sr. Alcalde: En total da \$37.136, pero en lo que es el permiso es \$19.086.

Dirigente: Por ejemplo yo estoy pagando ocho mil setecientos y fracción, por mi Ficha de Protección Social, la que no va acorde con mi realidad porque arriendo, no tengo trabajo, vivo con mi hija con su guagua, las que tengo que mantener, mi hija sin trabajo, cuesta ganarse la plata.

Sr. Alcalde: Carta y reclamo a Mideplan.

Sr. Fernández: La Ficha ha sido un problema nacional, hoy día el Ministro dijo que la Ficha de Protección Social se acabó hoy día.

Dirigente: Tengo una vecina que tiene almacén de supermercado, me mostró su permiso. Lo encontré medio injusto de que yo pague ocho mil setecientos y fracción y ella tiene un minimarket y

cancela mucho menos. Vivo en la Villa La Paz, paga veintiocho mil y fracción. Lo encuentro injusto porque yo trabajo cuatro días a la semana y cuando llueve no puedo trabajar. ¿De que estamos hablando?. Ellos trabajan todo el día y todos los días, y nosotros cuatro veces a la semana, y trabajamos hasta las tres de la tarde. A nosotros nos parece excesivo el cobro.

Sr. Alcalde; Dénos el dato para chequear.

Jurídico; Hay que hacer una diferencia que son dos conceptos diferentes. La gente que tiene un lugar establecido paga una patente municipal porque es una actividad comercial. Muchas veces son propietarios, por lo tanto, lo que se le cobra a usted es el espacio, un espacio nacional de uso público, son distintos conceptos. Usted dice la vecina tiene un local establecido, paga \$28.000 por concepto de patente. Pero ella esta ejerciendo la actividad comercial en una propiedad que es suya, a usted lo que se le cobra no tiene que ver con la patente, usted esta ocupando un suelo que no le pertenece, es como un arriendo, se podría decir, por ocupar un espacio público.

Esa es la diferencia, la gente que paga patente municipal es por esta patente comercial. Todos los locatarios establecidos pagan patente municipal, sin embargo, tienen otro gasto que es el arriendo o las contribuciones que genera el inmueble donde están ocupando, son conceptos diferentes. Ustedes pagan el derecho a usar un bien de uso público, y los comerciantes pagan patentes por ejercer una actividad comercial.

Sr. Castillo; Ellos están instalados en el suelo con sus pequeñas cosas, ha pasado por ahí varias veces, hay poleras que valen \$100 o \$200.- y eso es lo que ellos venden en el día, deben ganar alrededor de \$5.000.- y tienen que pagar ocho patentes. La diferencia es que estas personas son cesantes porque si tuvieran trabajo no estarían ahí. Se creo la Feria de las Pulgas en los años 80, fue justamente para paliar la cesantía. Lo que esta diciendo la señora, la condición que están viviendo, no se puede castigar con todos estos costos que tienen que pagar, es un tema social, por eso les digo, no los puede castigar con pagar cincuenta y tantos mil pesos, semestral si ellos al mes, creo deben vender nada.

Sr. Aguayo; Eso tiene que ver con la Ordenanza Municipal.

Sr. Carrasco; Me da la impresión que desconocemos bastante de la ley porque no hemos entregado ninguna respuesta. No he visto que se produzca ninguna solución, lo que he escuchado lo vamos a ver, lo vamos a ver. Yo entiendo, la responsabilidad también es nuestra, el tema de la Ordenanza y del cobro, pero también esta el tema de voluntades. Por ejemplo, que el Inspector vaya a ver el tema de los terrenos, buscar o fijar una fecha, porque se van a ir igual de cómo llegaron. Tengo esa impresión.

Sr. Alcalde; No se van a ir como llegaron, van a estar en contacto con el Abogado para ver la Ordenanza, le hemos dicho que Carabineros tiene que cumplir con el rol de fiscalizador y requisar a los compadres que se instalan a la mala.

Sr. Carrasco; El mismo tema de la fiscalización, eso es preocupante escuchar que todo el municipio sepa que llega gente de afuera, que en verano se van a instalar de lo que esta ocurriendo, en que momento nos hacemos parte para que no siga ocurriendo.

Sr. Alcalde; Hacer una protesta todo Quintero para reclamar por la falta de carabineros, porque los cuatro Carabineros que faltan, los 4 Inspectores reciben cuchillas, reciben amenazas, reciben todo,

igual que ustedes. Nos vemos sobrepasados. A las 22,00 horas, retiramos a los Inspectores porque la Plaza de Armas y la Plaza Ignacio Carrera Pinto se la toman. El trabajo en conjunto, se trata que ustedes nos entreguen el listado, identificar a su gente, cosa que después los Inspectores vayan con Carabineros y estemos clarito quienes son los de la comuna. Reiterar, ojala nosotros hoy día, en octubre y noviembre, tuviéramos definido todos los permisos de verano, cosa que no quede nadie que venga a presionar, a echar la choreada, incluso usan a algunas de las familias de Quintero para pedir permiso.

Dirigente: En realidad necesitamos saber, cual es la solución al cierre de la calle, no nos dio una solución, incluso el año pasado si no me equivoco ya hubo un accidente en Loncura.

Sr. Alcalde: Estamos tomando dos calles, estaríamos estrangulados por el transito, hoy tenemos hasta nuestro Policlínico, constituyendo la calle principal para concurrir al Policlínico, cuyo transito quedaría estrangulado.

Dirigente: Ustedes van a cerrar la calle cuando exista un accidente mayor.

Sr. Alcalde: Nosotros no hemos autorizado esa calle, sino que se la están tomando. Hay que chequear ese tema, hay que solicitar a carabineros que se fiscalice porque no esta autorizada la otra calle.

Dirigente: El año pasado fuimos autorizados para ocupar una calle, nosotros cerramos una parte, se autorizó a cerrar una calle la que bajaba.

Sr. Alcalde: Los permisos no son de palabra, los permisos son con documentos.

Dirigente: Se suponía que estaba autorizado.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Administrador Municipal Sr. Mario Aguilera Fiedler.

Administrador: El año pasado el fin fue de ordenar un poco, estaban ocupando un lugar que no correspondía, ordenamos un poco el tema frente a la Iglesia, que estaban tapando la pasada. Además, ordenamos con la Sra. Directora de Transito, el transito que fuera hacia un solo lado, pero no se podía, porque si hacemos entrar toda la movilización por otro lado, se crea un problema la misma gente reclama. Además de eso, la misma gente que vive en el sector, puso los reclamos, porque ustedes se colocaban a la salida de los vehículos. El año pasado ordenamos varias cosas, quedamos en que este año, yo los espere en julio para reunirnos y empezara a ver los problemas del verano. No han llegado.

Sr. Alcalde: Insisto porque no hacer una propuesta de instalar una Feria otro día para que no se junten con la Feria de las Pulgas.

Dirigente: La gente va a la Feria a comprar sus verduras y pasa a la Feria de las Pulgas, hacen un gancho, es por eso nada más.

Sr. Alcalde: Trabajen con el Abogado, la idea es la de ayudarlas, también ustedes tengan claro quienes son los socios, nosotros respetamos a las organizaciones, apoyar a los socios y a la gente que ustedes representan.

En honor a la verdad, tráigame cualquier otra Ordenanzas de otra comuna que sea mas barata que esta, para los comerciantes, se los doy firmados que no hay ninguna mas barata en todas las líneas porque se genera justamente para apoyar a nuestra gente. Para ustedes no para los que vienen de afuera, entendiendo que hay una necesidad social, una necesidad de generar recursos para mantener la familia. Por eso, les digo la Ordenanza es una responsabilidad de todos y justamente la mirada que hemos tenido nosotros, lo que cobramos como Ordenanza incluso para el verano es un chiste. Vayan a cualquier otra comuna con borde costero, vean cuanto es lo que se cobra por permiso mensual para instalarse en el borde o una comuna que tenga playa. Es cuatro o cinco veces de las que hay acá, viendo la realidad nuestra y de estos tributos que pagamos todos por lo que usamos y que se nos cobra es de lo que vive el municipio. Por ahí estaba viendo un diario de un Alcalde un querido amigo, de Villa Alemana que decía que no tenía plata para pagar los sueldos, en octubre y de ahí para adelante. Los municipios vivimos del Fondo Común Municipal y de lo que recaudamos en base a los tributos que pagan nuestros vecinos, si no imaginasen como estaríamos.

Dirigente: Pienso que para generar mas plata, la gente que viene de Santiago, deberían igual cobrar, sería una entrada extra, nosotros nos vamos a considerar pagado, nosotros pagamos todo el año y viene esa gente a veranear y a ganar plata.

Sr. Alcalde: He dicho a la gente que viene de Santiago, del barrio Meiggs, Franklin o esta en Patronato, cuando viene el verano se trasladan, veo que vienen los vehículos cargados con plásticos entrando a tomarse la comuna.

Dirigente: Denle permiso, así van a tener una entrada extra al municipio.

Sr. Alcalde: Habría que ver otra calle.

Sr. Alarcón: No hay que darles permiso.

Sr. Carrasco: Estaba pensando lo que usted dijo, lo estaba a mirando a usted Abogado, no hay un escenario legal de hacer un cobro como este como balneario, hacer un cobro distinto en invierno y en época de estival,

Jurídico: Si se puede con la Ordenanza Municipal de cobro de derechos. De hecho, si se acuerdan respecto a que hay un cobro diferenciado con otros Ítem, cuando se establece los cobros para el arriendo de la cancha municipal, acuérdense que se fijaron los cobros, es diferenciado, si se pide en el día o la noche. En esta situación se puede hacer lo mismo, de un periodo a tal mes, que pueden tener distintas tarifas.

Sr. Carrasco: Teniendo la patente todo el año, se puede excluirse en el verano ese aumento. Como Organización, porque tampoco es gracia, si en el verano van a ganan un poquito más, que paguen mas. Ver la figura que sean unos cobros en el periodo estival, pero que no incluya para los que están establecidos en el año.

Jurídico: Que se haga el revés. Que se establezca un cobro a lo mejor más bajo y uniforme de enero a diciembre y que la persona que saca solamente temporal enero y febrero, sea más alto ese cobro.

Sr. Castillo: Como lo hace Cachagua, Zapallar.

Sr. Carrasco: O puede ser los que pagan hoy día paguen menos.

Sr. Alcalde: Vamos a revisar una propuesta para apoyar y ayudar.

Sr. Carrasco: Ahora, si se esta saliendo con algo.

Sr. Alcalde: Que sigan organizados y fortalezcan su organización, ahí va a estar la protección que podemos proporcionar.

Dirigente: Ustedes son la cabeza de nosotros, donde ustedes van nosotros vamos.

Sr. Alcalde: No crean que no he visto lo que ustedes denuncian, que hay camiones, no se de donde sacan tanta ropa, se instalan y toman toda la cuadra

Dirigente: Y cobran \$100 pesos, por último tengo poleras de \$500 pesos, y voy a decir vamos a vender en el verano. Nosotros somos como las hormigas, esperamos el verano para juntar para el invierno porque el invierno para nosotros es malo. Nosotros decimos, llegó el verano que rico, vamos a ganar monedas, que pasa que llega un tumulto de gente, no se de donde vienen, nos quitan los clientes, aparte que venden súper barato. La posibilidad tenemos de tener algo para el invierno porque es malo, llueve dos veces a la semana, justamente los días de feria, como vamos a trabajar.

Sr. Alcalde: Hay un compromiso de hacer eso, hay que modificar la ordenanza.

Jurídico: La regulación de la Ordenanza Municipal de Cobro de Derechos es una facultad del Concejo, puedo apoyar, pero en el reglamento interno podemos trabajar en conjunto con el Sindicato.

Sr. Aguayo: Acotar que en el mes de octubre se puede modificar la Ordenanza Municipal de Cobro de derechos Municipales.

Dirigente: Finalmente, queríamos preguntar lo siguiente. Nosotros tuvimos una reunión con la Sra. Cecilia Campos. ¿Que pasa con eso de la iniciación de actividades? Que no entendemos. Como pagamos un permiso de ropa usada y cosas de menos valor.

Sr. Castillo: ¿Tienen que dar boleta?

P. Comerciales: Cuando vino Servicio de Impuestos Internos, ustedes saben que hubieron problemas, lo que pidieron que toda la gente que ejercía algún comercio tenía que tener iniciación de actividades, pero si que quedaba claro que la Feria de la Pulgas son un código diferente. Estas personas cuentan con Iniciación de actividades, pero no pagan impuestos.

Sr. Carrasco: Están pidiendo asesorías, deben contar con el apoyo de un contador.

Sr. Aguayo: O a una capacitación que les entregue las herramientas necesarias para hacer la Declaración de Iniciación de Actividades.

P. Comerciales; Converse no tan solo con ustedes sino que con las tres directivas, fui bien clara, tenían que traer la nómina de todos los socios de cada grupo que estaban trabajando, ¿para que?, una para la Ficha de Protección Social, y la otra era para ver el asunto de Impuestos Internos, ¿si o no?.

Sr. Castillo; Seria bueno que todos contaran con una Ficha y tuvieran una credencial.

Dirigente; No todos contamos con credencial, pero si la mayoría.

Sr. Alcalde; Coordinen con la Sra. Cecilia Campos para la confección y entrega de la Credencial correspondiente.

IV.- CONVENIO CON SERVIU 21° LLAMADO PAVIMENTO PARTICIPATIVO.

Sr. Alcalde; La Sra. Brenda Leiva Aranda funcionaria de Secpla nos va a exponer sobre el Convenio.

Secpla; Estamos postulando a tres Comités: Pasaje La Palma, Población Esmeralda y la Población Pesquera. Como en este llamado por el tema del terremoto no había aportes de vecinos ni del municipio, pero si un aporte complementario si sobrepasaba los límites de los valores que da el Serviu. En este caso, hay que efectuar un aporte complementario por metro cuadrado, y es el caso de la Población Esmeralda.

:

La proposición de acuerdo es la siguiente: “Atendiendo a lo dispuesto en el Programa de Pavimentos Participativos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, se solicita al Honorable Concejo Municipal, la aprobación del aporte municipal complementario en el marco del 21° Llamado del programa.

1.- Según el Programa de Pavimento Participativo, las pavimentaciones y repavimentaciones tienen valores límites de financiamiento. En caso de sobrepasar estos límites se consideraba aporte complementario. El Comité de la Población Esmeralda, el límite por metro cuadrado repavimentación corresponde a \$53.950. El costo por metro cuadrado del diseño de repavimentación del Pasaje Rosario y el Pasaje Cuatro de la Población asciende a \$59.439.-

En razón a lo anterior, existe una diferencia de 5.489 metros cuadrados, equivalente a la diferencia \$59.439, menos \$53.950, da la cifra de \$5.489. La superficie de los pasajes a repavimentar alcanza a 679,7 lo que multiplicado por \$5.489 alcanza al monto de M\$3.730, 873.- valor que corresponde al aporte complementario que debe aprobar el Concejo. Además, del Concejo se requiere aprobar además, el compromiso de suscribir un Convenio con el Serviu, como así también el ingreso oportuno a este servicio del aporte complementario”

Esto es para el próximo año, pero estos aportes habría que aprobarlos para concretar el aporte el próximo año

Sr. Alcalde; El proyecto total es de M\$124.720,142.- los tres proyectos, nosotros tenemos que aportar los M\$3.730,873. No es nada para el beneficio de los vecinos. ¿Aprueban?

Sr. Aguayo: Creo que nadie se va negar a que nuestra comuna progrese, sobre todo en materia de pavimentación, en ese contexto apruebo.

Sr. Fernández: Apruebo con el mismo argumento.

Sr. Alarcón: También apruebo tratándose de surgir, salir adelante con todo esto.

Sr. Castillo: Tratándose del progreso de nuestra comuna, apruebo.

Sr. Carrasco: Viendo los documentos, la diferencia en realidad es notable, apruebo también.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar un aporte municipal por la suma de M\$3.730, 873.- por concepto de aporte complementario a la repavimentación de una superficie de 679,7 correspondiente a la diferencia de valores de los Pasajes de la Población Esmeralda, monto que deberá incorporarse en el Presupuesto Municipal del año 2012. Además, del compromiso de suscribir un Convenio con el Serviu del 21° Llamado de Pavimentos Participativos como del ingreso oportuno al Serviu Región de Valparaíso del aporte complementario.

V.- PROPUESTA DE REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sr. Alcalde: Esto se vio en una Sesión de Comisión, la idea que los que no participaron lo vean, lo debatan, hagan los aportes y si quieren una reunión extraordinaria para acordarlo, se hará a fin de aprobar este reglamento que esta modificando la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Aguayo: No tiene objeto convocar a reuniones de Comisiones, si los Concejales por diversas motivos no asisten, que lo vean, y en la próxima Sesión de Concejo se vote.

Sr. Castillo: Siempre he dicho, es mi punto de vista, yo trabajo hasta después de las 17,00 hrs.

Sr. Aguayo: Esa reunión se fijo justamente a las 17,00 horas para que pudiera asistir el Concejal Sr. Castillo, sin embargo no lo hizo.

Sr. Castillo: A mi me dijeron a las 15,30 horas, de lo contrario habría venido.

Sr. Carrasco: Este tema amerita efectuar otra Sesión de Comisión.

VI.- VARIOS

6.1.- Sesión Comisión Ordenamiento Territorial.

Sr. Aguayo: Antes del inicio de esta Sesión de este Concejo Municipal, la Comisión de Ordenamiento Territorial tuvo la posibilidad de recibir a una línea de colectivos Nuevo Horizonte, que son básicamente los que transitan desde Quintero hacia Loncura, que debieran pararse en esta parada que esta en Normandie.

Han manifestado que se sienten profundamente pasados a llevar porque no solamente tienen permiso suyo, sino que también lo tiene otra línea, lo cual eso ha conllevado a que hay continuos roces, incluso que han llegado agresiones físicas, lo que significa que necesariamente, hay que buscar un ordenamiento definitivo.

Cuando hablábamos del tema de la Feria de las Pulgas, a mi me da la impresión que no solamente en el tema de la Feria de Las Pulgas, sino que en la comuna se hace necesario y urge la necesidad de hacer un ordenamiento definitivo. En ese contexto, hemos planteado ya en reiteradas oportunidades la posibilidad de poder hacer un ordenamiento incluso vial, y que de alguna u otra forma hay que darse cuenta que Quintero hoy día no es el de hace 10 años atrás, hoy día hay mayor cantidad de gente, hay un parque vehicular, mas numeroso.

Por lo tanto, solicito que se tome en consideración de alguna u otra forma lo que nosotros estamos planteando, porque lo único que estamos haciendo es que efectivamente haya un ordenamiento mas definitivo en la comuna, porque así no se puede seguir de esta forma, lo digo en todos los aspectos, un ordenamiento definitivo general de la comuna.

Sr. Alcalde: Eso va aumentar en los equipos de tránsito, que tiene que ver con el tema. A esa organización la hemos recibido tres veces, se han hecho reuniones en conjunto, la verdad que si llega a las manos es un tema de ellos. Lo que habría que aplicar, decirles que ese es un paradero público, no una parada de colectivos, que tienen como terminal, porque los colectivos todos deben tener su propio terminal, esa es una parada pública que se ha transformado en terminal. Dejémoslo como paradero de pasada, y ellos sabrán donde llegan con su terminal de colectivos.

En el fondo se están confrontando entre ellos, ha habido tres reuniones en la Municipalidad y no han llegado a ningún acuerdo.

Sr. Castillo: Pienso que debiera existir en relación con los colectiveros una sectorización, que la gente sepa cual son los de Loncura y cuales no. Viene el tiempo de verano, la gente esta toda amontonada. A nivel nacional todos los paraderos de cualquier tipo de locomoción colectiva, están todos señalizados por número por letra lo que sea y Quintero no puede ser menos. Los que son local son local y los que van a Loncura son de Loncura. Poner en Loncura a la gente que viene a Quintero, que viene a los juegos, que viene a cualquier parte de Quintero a comprar va a saber que en tal parte están los de Loncura, no se va a generar ese desorden.

Sr. Aguayo: Lo que señala el Concejal Sr. Castillo, favorece a la gente de Loncura en su gran mayoría son adulto mayor, teniendo un lugar establecido, van a ir directo ahí.

Sr. Alcalde: Se les ha propuesto, todos quieren la punta, todos quieren ser punteros, les hice la propuesta, les dije colocasen allá, no quieren.

Sr. Aguayo: Es el mismo ejemplo que vimos antes.

Sr. Castillo: Hay que recordarles que en el año 89, cuando recién empezaron los colectivos en Quintero, salían de los Puestos de Venta de Pescado, la gente tenía que saber llegar a dicho punto. Si a ellos se les da un poquito más atrás y no en la punta, porque en la punta llegan y suben.

Sr. Carrasco: Eso es un paradero de buena voluntad, no deberían tenerlo.

Sr. Castillo: Así como lo hacen en la Plaza Parroquia en Viña, están todos los colectivos.

Sr. Carrasco: La discusión que tenemos, la aclaramos con el Concejal, en la Comisión que tuvimos con ellos. Una de las quejas que tenían, que nos presentó en el Concejo, pero lo dejamos bien claro

que no es facultad del Concejo, sino que es una facultad privativa del Alcalde, lo que también no le encontraban solución, que cada vez que han venido intentar hablar con el Sr. Alcalde, dicen que los han derivado con el Administrador Municipal o con don Luís Gatica, no se da ninguna solución.

Administrador: Hemos entregado soluciones, pero que no les ha gustado. Llegó un minuto en que les dije, que a nadie se le prohíbe ir a Loncura porque todos los colectivos pueden moverse por Quintero y Loncura, la carta de recorrido les permite. Lo único que se les dijo, que el problema es de ustedes, si ustedes quieren aceptar, pónganse de acuerdo.

Sr. Castillo: Ojo Administrador, son tres líneas no pueden tener la misma circulación por la misma calle.

Con la venia del Concejo Municipal interviene la Directora de Transito, Sra. María Inés Villarroel Pacheco.

Tránsito: En realidad no podemos negarnos, sería como discriminar las líneas en si. Las líneas piden la factibilidad de hacer un recorrido, y nosotros vemos si es factible o no, de acuerdo al tránsito mismo. Se les ha dado en general prácticamente las mismas calles, hay que recordar que Loncura es urbano, así como los que hacen servicio en Loncura, de Loncura también pueden hacer servicio interno en Quintero. Es urbano en general.

Sr. Aguayo: La diferencia en relación con lo que dice la Directora de Tránsito, con todo respeto, que no se puede comparar la cantidad de colectivos que hay funcionando para Loncura, que son solamente once. Cuando dice que perfectamente podría trabajar en el sector urbano, ya sabemos lo que significa, va a significar que no hayan colectivos para llevar la gente de Loncura, hay que cuidar de una u otra forma a esa gente.

Sr. Fernández: Se puede ir para Loncura, los fines de semana y en el verano. El colectivo que hace el servicio todo el año en invierno a Loncura que son súper poco. ¿Después como quedan?

Sr. Alarcón: Todo lo que se ha discutido, se ha dicho con toda razón. El problema mas crítico que hay es que se estacionan unos vehículos, según decía el Presidente del recorrido local, y como ellos no tienen mucha gente, pero hay gente de Loncura, van y le cambian el letrero. A los de Loncura que son realmente de Loncura, los dejan sin pasajeros y los toman ellos. Ese es el problema grave que hay, por eso que ha habido peleas y un montón de cosas.

Sr. Castillo: Ha habido peleas porque hay una parte que no se toca, que comparto su ordenamiento y hay que cuidar esa parte de Loncura. Ocurre que detrás del conductor de colectivo, hay una familia, tienen que trabajar primero para el auto, después para la bencina y después para ellos, en tercer lugar ellos, por lo tanto, cuando dicen que ellos se acercan a la esquina a pelear es porque ellos necesitan.

Sr. Alarcón: Los de aquí, son los que pelean con ellos.

Sr. Castillo: Déjeme terminar de hablar, son muchos los colectiveros que hay para Quintero, entonces hay veces, que se dan vuelta con uno, toman pasajero de la Goñi, y lo tienen que llevar hasta San Martín. Van viendo que la bencina va bajando, bajando, se van a ir a la casa, cuando han estado trabajando 12 o 13 horas, se van a ir con apenas unos pesos.

Sr. Alarcón: O sea, que los demás no tienen familia, no tienen gente atrás también.

Sr. Castillo: Por eso, les estoy explicando, si ellos también están luchando y quieren estabilidad un paradero. Sabe lo malo que usted no sabe, que tienen que entregar todos los días entre 13 y 15 mil pesos.

Sr. Alarcón: Lo que estamos discutiendo es en relación con un espacio.

Sr. Alcalde: El tema es de libre mercado, no podemos regular eso nosotros, es la competencia que se genera. El tema es la ubicación de la partida. Lo que usted ha dicho lo hemos visto, o sea se quieren adueñar de esa punta, y ese es el tema. Nosotros no podemos prohibir a la gente que está en la zona urbana porque también tienen recorrido para Loncura. Es un tema que está autorizado por el Ministerio de Transportes.

Sr. Castillo: Recuerdo que tiempo atrás, los colectivos no podían ingresar al centro.

6.2.- Informes acerca de Oficio de Contraloría.

Sr. Fernández: Reiterar que en la Sesión N° 103 del 12.09.2011, solicite informe por el oficio de la Contraloría de la denuncia del Sr. Quijada, cuyo plazo está pendiente hasta una semana más, para que no tengamos problemas.

Era por los dos temas, primero por sueldos, que la denuncia estimada que se le pagaba a otra persona por interpuso de otra persona y por el tema del despido sin cumplir con las normas.

Sr. Carrasco, El otro tema que no es menor, el uso del escenario en campañas políticas. Me sumo a la petición del Informe por parte del Concejal Sr. Fernández.

6.3.-Reglamento de Funcionamiento de Feria Libre.

Sr. Alarcón: El día 21 se reunió la Comisión Territorial presidida por mi persona porque el Concejal Sr. Aguayo estaba ausente, por problemas mayores. En la cual nos juntamos con la Directiva completa de la Feria Libre de Quintero. Dimos a conocer el nuevo reglamento que se había realizado con anterioridad hace más de un año y medio más o menos, en la cual nunca se había llevado al tapete o se había expuesto a la Directiva, si a algunos socios se les había expuesto, no a todos.

Esta Directiva lo acogió muy bien, vimos punto por punto quedaron de traernos corregidos, lo iban a consultar con su asamblea y lo iban a enviar para que se diera curso. Están necesitando un reglamento vigente y no obsoleto como el que tienen en la actualidad.

Sr. Fernández: Ese punto es muy importante. El tema de cuando hablamos de regular las cosas, fíjese la impresión que me quedó a mí, por eso lo quiero destacar, interrumpir al Concejal Sr. Alarcón un segundo. El Sindicato de la Feria que participó ese día, gente con hartas ganas, miran con muy buen ojo la figura del Administrador Municipal de la Feria Libre.

Esta Administración que hizo el Sr. Juan Aguirre, está muy marcada, y sienten que pueden solucionar muchos problemas de los que se generan. Lo que pasa el dictar o no el reglamento, más allá de que discutamos, es una facultad privativa del Alcalde. El que va a tomar la decisión si lo quiere someter o no al Concejo, por eso que hay que recalcar las cosas que son potentes.

Sr. Carrasco; La voluntad hoy día, de la Feria Libre de solucionar los problemas que tenían, existe y voy a recalcar lo que dices del tema del Administrador Municipal, porque hay varios temas realmente complejos, dentro de su reglamento interno aparecía el no pago de este permiso, hoy día habían unos puestos que no están pagando patente, sin embargo, siguen funcionando igual.

Esta la claridad que alguna tuvimos la discusión en este Concejo respecto a la venta de los puestos, siendo que es terreno municipal, no se pueden vender, sin embargo, ha habido transacciones que se venden los terrenos, siendo que son terrenos municipales.

Jurídico; Es el uso más que nada, no es la venta de los terrenos. En la propuesta de reglamento que habíamos visto, esta estableciendo que las facultades.

Sr. Fernández; Si la propuesta viene a solucionar ese tema, la propuesta esta buena, viene a solucionar el problema de la manera que conversamos.

Sr. Castillo; Había un tema muy grave. La acusación que hizo una persona, de un abuelito que lo hicieron firmar un papel y después le quitaron el puesto.

Sr. Carrasco; Lo que dices tu no es pasado, hoy día, esta ese ejercicio, los puestos no se están pasando a la familia, porque la señora ya no puede trabajar, debería entregárselo a un familiar para que pueda mantener los gastos que tiene. Se esta vendiendo a otro dentro de la Feria.

Sr. Alarcón; Justamente porque no esta en vigencia este reglamento.

Sr. Alcalde; Hay que trabajar en el reglamento y hacer todos los aportes.

Sr. Aguayo; Lo que están diciendo es lo siguiente: Que hoy día, hay un reglamento que esta obsoleto, pero que esta vigente. Por otro lado, lo que se ha estado señalando y se reconoce por la Directiva de la Feria que ha habido cosas anómalas, en el sentido que se han trasferido algunos puestos, de acuerdo a la ley no pudiendo hacerlo. Es una situación de hecho en la cual una persona la ha transferido en plata o en base a un acuerdo a otro locatario. Eso es ilegal.

Hoy día lo que tiene este nuevo reglamento es poder buscar solución de fondo a este problema, para ordenar.

6.4.- Junta de Vecinos de Valle Alegre

Sr. Castillo; Tiene un evento el día 8 de octubre de música ranchera para reunir fondos, están solicitando la posibilidad de contar con seguridad con el escenario.

Sr. Alcalde; Recién me están pasando el calendario de las actividades de celebración del Adulto Mayor, pero no creo que se topen, tenemos dos escenarios, no creo que haya problemas.

6.5.-Parque Municipal;

Sr. Castillo; Consultar el tema del dinero del ingreso para la Municipalidad de Quintero. La otra vez, quedó pendiente el tema, quería pedir en Comisión Territorial para retomar el tema del Parque Municipal. Hay personas que quieren invertir en un Comodato o en arriendo de ingresos para el municipio.

Sr. Alcalde; Aclarar que no lo quiero vender, todas las propuestas son bienvenidas, tendientes en desarrollar en Quintero espacios para la gente, porque hay un Parque botado, si hay que invertir.

Sr. Alarcón; Lo planteo en una Sesión de Concejo, sobre una carta que había mandado don Patricio Estay, para hacer un jardín botánico en el Parque Municipal, no con aportes del municipio sino que con aportes de empresas que se interesan en construir, hacer una cosa bonita.

Sr. Castillo; Se trata de esos jóvenes que han presentado la propuesta de las canchas sintéticas.

Sr. Aguayo; Que se realice una Comisión después de las 17,00 horas.

6.6.-Solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Sr. Alarcón; Es necesario dar una respuesta acerca de la venta de terrenos municipales.

6.7.- Funcionamiento de la Feria- Proyecto Aguas Lluvias

Sr. Carrasco; Con respecto a lo que dijo el Concejal Sr. Alarcón, el tema de la Feria, cuando se haga la intervención por el proyecto de las tema aguas lluvias, sería bueno que se fuera visibilizando, que no ocurra lo mismo de los puestos de mariscos, estuvieron cortado el acceso un buen rato con el tema de los tubos, parece que en la Parroquia tuvieron una conversación previa, rompieron frente a la Parroquia, pusieron los tubos y taparon. No afecto mucho.

6.8.-Petición Junta de Vecinos Santa Julia.

Sr. Carrasco; Llego al Sr. Alcalde una carta con la petición de una máquina, para echar una manito en el proyecto que se ganó la gente de Santa Julia de la cancha de baby, que esta entre la Sede y la Iglesia. El proyecto contempla solamente la reja y los que tuvieron la oportunidad de la entrega del proyecto, lo que se pide es la seguridad de los niños de Santa Julia, juegan al frente, cruzan la carretera, para allá y para acá los niños, es un peligro. Por eso ese proyecto apunto hacer este pequeño cierre. Me decía la Presidenta, vino hablar con el Administrador Municipal, le manifestaron que sí, pero que no han ido.

Sr. Alcalde; Ingreso hoy día, esta carta.

Sr. Carrasco; Si la carta, pero la petición la hicieron antes porque tienen que entregar el proyecto en un par de días mas. Si le pueden hacer llegar la maquina.

6.9.- Celebración de las Fiestas Patrias;

Sr. Alcalde; Reconocimiento público a todos los Quinteranos y a quienes visitaron Quintero los días 17 y 18 de nuestras Fiestas Patrias. Público porque de repente nosotros nos despreciamos como comunidad, no resaltamos nuestra riqueza de las personas, me refiero al comportamiento porque en un momento pregunte cuantos Carabineros hay, me respondieron tres Carabineros.

Los dos días aparte de las actividades que se realizaron, la gente se comportó bien, eso es lo que quiero resaltar, no hubo ninguna desgracia que lamentar. También aprovechar de felicitar a todos los funcionarios, la gente que trabajo esos dos días, muchos está de fiesta, otros están trabajando. Mi reconocimiento a los funcionarios municipales, reitero al gran esfuerzo que hacen en toda estas actividades.

6.10.-Proyecto de INDAP.

Sr. Alcalde; Asistimos a la inauguración del proyecto de INDAP con los parceleros de Valle Alegre por M\$35.000.- se benefician 160 familias. Es un paso de agua, donde INDAP aportó una importante suma y también con un aporte de los parceleros. Viene una tercera etapa.

6.11.- Calidad del agua de consumo diario.

Sr. Alcalde; El tema es grave porque hoy día también, denuncias que hemos estado recibiendo, se conectan los dos, por la mala calidad de agua. Según una respuesta de Esva es que están succionando barro, por donde traen el agua hacia Quintero, que es del río Aconcagua.

Es grave, porque el anuncio que se hizo por la sequía es que en todos los embalses están al 50%, o sea, no tan solo va a ser para el regadío sino que también el problema va a ser para el consumo. Hay que hacerlo notar a las autoridades.

Nosotros ya estamos con un plan de acción para contratar o comprar más camiones aljibes, y si hoy día, estamos con problemas que recién ha terminado el invierno, imaginasen más adelante, la sequía que partió ya, terminaron recién las lluvias, es mucho más grande que la del año pasado. Por eso quiero hacerlo notar, este proyecto es importante porque se supone que van a poder captar cuidar mejor sus aguas, independiente de lo que ha pasado en Quintero, nosotros ya hemos hecho notas al Servicio Nacional de Salud, a la gente de Esva por la contaminación del agua. Esperemos estar preparado para todos los temas y los eventos del verano.

Sr. Aguayo; En Valle Alegre el problema es mucho mas grande, que tiene que ver efectivamente con un problema que hoy día Gener, se esta robando todo el agua, las cosas hay que decirlas por su nombre. Gener a medida que se va ampliando mayor es la utilización de agua que ocupa, que desconocen el tema de Valle Alegre. Ahí, hay pozos profundos que ha hecho Gener y se esta llevando toda el agua, esta dejando a la gente sin agua. Ese es el problema de fondo.

Sr. Castillo; Eso salió más o menos en el año 98, desde ahí que viene ese tema que Gener esta sacando agua de Valle Alegre.

Sr. Aguayo; Lo peor es que los pozos están siendo autorizados. Hay una contradicción enorme, porque por un lado el Gobierno dice que producto de la sequía no hay agua. Y por otro lado, autoriza que se hagan estos pozos que benefician solamente a las industrias, no a los vecinos de Valle Alegre, y han seguido haciendo y autorizando, legalmente están, pero se están llevando todo el agua de Valle Alegre.

Sr. Carrasco; Los pozos los están haciendo porque están haciendo unas napas, hay pozos que los secan y continúan con el siguiente, por eso que hoy día, tienen más de cinco. A mí me ha tocado ver los ductos que tienen, los que no son menores.

Sr. Alcalde; Seria bueno que hubiera una intervención en este tema.

Sr. Alcalde; Hice saber a la Seremi de Obras Públicas el conflicto de los pescadores y le dije que la visión que hay una planta termoeléctrica son seis plantas termoeléctricas a las dos que habían. Lo mismo señale hoy día, en la entrevista que sostuve. Es lo mismo que esta pasando en el río Aconcagua, con lo que esta instalado en San Pedro, que las napas nos están afectando a lo que esta extrayendo Esva, para abastecer hasta Zapallar, se los hice notar y me dicen que había una reunión hoy día con el Gobernador, pero nosotros vamos a pedir una reunión especial.

En esa reunión hice notar mi molestia a la Directora de INDAP Regional por el tema de haber quedado afuera de declarar a las dos comunas, Quintero y Puchuncaví, afectadas por la sequía, cuyos agricultores nos recibieron ni un fardo de pasto ni nada. Ella dice que el Seremi de Agricultura. Sin embargo, según nuestro parecer el Encargado es la Gobernación, y decir que también mandamos el Seremi de Agricultura. Es un tema de planificar una cosa que no fue, no planteada en todos los municipios.

Lo otro aprovechar que en esa misma reunión que conversamos estos temas con el Seremi de Obras Públicas, cuando vino a terreno, resolvimos en una reunión que fuimos convocados por don Alfonso Vargas, don Juan Ibacache, el Gobernador, el Seremi de Obras Públicas, Dirigente del Sindicato del Embarcadero y estuvo el Presidente del Club de Yates. Se conformó una mesa donde podríamos decir que ganó Quintero porque seguimos planteando que se siga trabajando con el tema del Borde Costero, todo lo que es el Manzano, a continuación del Naldos, que es una proyección de construir el molo de abrigo en forma diagonal, antes del Embarcadero, de tal manera que no afecte.

El Presidente del Club de Yates dijo que contaban con un millón de dólares casi, para hacer ese trabajo y que en esta mesa se iba a buscar todos los ajustes técnicos para que este problema se resolviera para ambas partes, o sea, políticamente tuvo una salida.

6.12.- Funerales de don Rodrigo Fernández Apablaza.

Sr. Alcalde; El día sábado asistimos en representación de la comunidad a los funerales de Rodrigo Fernández Apablaza, ceremonia que se llevó a efecto en Las Condes, después al Parque del Recuerdo, en Vespucio con Recoleta. La misa partió a las 10,00 horas A.M. Asistieron delegaciones de Quinteranos, que eran cercano a la familia para lo cual se dispuso de un vehículo.

Una ceremonia muy íntima, no hubo prensa ni televisión, también tuvimos la oportunidad de dar las condolencias. Era funcionario encargado del tema de las comunicaciones, estaba José Cifuentes, también la señora. En la misa estuvo representando a la Quinta Región, Monseñor Duarte, el curita de Concón, gente que se relaciono con la Iglesia por el tema de la Fuerza Aérea. Estuvimos representando, fue una ceremonia dentro de la intimidad, que no fue pública, con muchos actores del mundo militar, de Carabineros, del Ejército, estaba la gente de la Fuerza Aérea.

6.13.- Fiestas Patrias.

Sr. Castillo; Estuvo muy bueno la celebración de las Fiestas Patrias, 17 y 18, muy contenta la gente, lo visité los dos días, después salí de la comuna a otros lados y en realidad que lo comentábamos con muchas personas, de como se cobraba en otras comunas por horario y ventas, a las 20,00 hrs., tanta plata para entrar a la ramadas y de 20 hrs., a 05 hrs., de la mañana se pagaba entre 13 o 15 mil pesos. Puchuncaví también tenía altos precios.

La gente de nuestra comuna, todos sabemos los quintiles de pobreza que tiene nuestra comuna, la gente en la noche estaba muy contenta, con 10 mil pesos, le sacaban harto provecho. Destacar, que la misma gente compró toda su mercadería en Quintero, eso es bien importante.

Sr. Aguayo; Ósea, estuvo súper acertado la organización de las Fiestas Patrias.

6.14.-Condolencias Víctor Azocar.

Sr. Castillo; A nuestro gran amigo Víctor las condolencias por la pérdida de su madre, disculpa por no haber asistido, un abrazo fraterno amigo.

6.15.-Cendyr Náutico

Sr. Carrasco; En el punto anterior, en esta mesa cuando se sentó conversar con todos los actores involucrados en el Borde Costero, no pusieron sobre el tapete el tema del Cendyr Náutico, sobre la petición de las porciones de agua frente al Cendyr.

Sr. Alcalde; También se lo planteamos al Seremi de Obras Públicas,

Sr. Carrasco; La discusión que teníamos que el Club de Yates, ya estaba perdiendo porciones de agua, me refiero al borde.

Administrador; Se detuvo eso.

Sr. Carrasco; Porque los niños no pueden sacar los kayak.

6.16.- Respuesta del Ministerio Público.

Sr. Fernández; Muy breve la respuesta del Director Nacional del Ministerio Público, me parece mala, por decirlo de alguna manera, frente a todas las solicitudes de la comunidad Quinterana, de dotar de mayor cantidad de efectivos o de equipamiento o de funcionarios, el Ministerio Público dice, nosotros agradecemos su preocupación, pero no, cuando tengamos solución si. No hay ninguna propuesta de plan. No se, me atrevería mandar otra carta de protesta solicitando una propuesta de plan. A lo mejor la solución no es para hoy ni para mañana, pero esta respuesta me parece como de niño de quinto básico, no dice nada.

6.17.- Edificio El Sauce

Sr. Fernández; Hay algo con respecto a ese edificio.

Sr. Alcalde; Se esta trabajando en un proyecto para equiparlo.

Sr. Fernández; ¿Alguna fecha, alguna idea?

Sr. Alcalde; Los Consejeros nos están apoyando harto, ya vamos anunciarles algunos proyectos que se están trabajando, con unos Fondos FRIL para equiparlo.

Se cierra la sesión siendo las 18, 46 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBÁNEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
PRESIDENTE